

Boletín Trimestral**RED DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LOS
FONDOS COMUNITARIOS**

Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

SUMARIO**# ACTUALIDAD EN LA RED**

- De la Reflexión a la Acción: Líneas de Trabajo para 2015

- Celebrada una Jornada Formativa sobre Igualdad de Género en los Fondos Comunitarios en Melilla

- Aprobados cuatro Programas de Desarrollo Rural FEADER y un Programa Operativo Regional FEDER

- Informe de síntesis: la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing cumplen 20 años

NOTICIAS DESTACADAS**# CONOCIENDO LA RED Y A LAS PERSONAS**

- Entrevista a Carmen Serrano Soler, representante de la mujeres pescadoras de El Palmar

UTILIDADES PRÁCTICAS

- Herramientas

- Otras publicaciones de interés

ACTUALIDAD EN LA RED: De la Reflexión a la Acción: Líneas de Trabajo para 2015

Los pasados 21 y 22 de abril se celebró en Valencia, la 10ª reunión plenaria de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios, donde se presentó y aprobó el Plan de trabajo de la Red para el año 2015.

Este Plan de trabajo se elaboró en base a los Acuerdos alcanzados en la reunión plenaria celebrada en Logroño en octubre de 2014, y a los resultados de la encuesta de valoración de las actividades de la Red.

La encuesta de valoración, en la que participaron 15 organismos integrantes de la Red, pretendía ser una herramienta para conocer el nivel de satisfacción de los organismos miembros de la Red con las actividades y funcionamiento de la misma.

El Informe de resultados de la encuesta, del que se desprende una valoración positiva de las actividades de la Red, fue presentado por Jesús Casas, Subdirector General de Programas del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en la reunión plenaria.

(Continúa en pág. 2)



Reunión Plenaria de la Red

SISTEMA DE CONSULTAS ON-LINE

Plantéanos tus dudas y consultas en relación a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en proyectos cofinanciados por los Fondos Europeos al siguiente correo de la Red:

redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es

Nos comprometemos a dar respuesta en el plazo más breve posible

Próximos eventos

4º Trimestre de 2015, Comunidad Autónoma de Aragón

11º Plenario de la Red

ACTUALIDAD EN LA RED: De la Reflexión a la Acción: Líneas de Trabajo para 2015

(viene de portada)

El Plan de trabajo aprobado para el 2015, se concreta en las siguientes líneas de trabajo:

- Asesoramiento Técnico General, que se articula en torno a las siguientes actividades:
 - [Servicio de Asesoramiento técnico online](#)
 - Boletines y noticias semanales.
 - Grupos de trabajo temáticos: Se cierran los grupos de trabajo sobre I+D+i con perspectiva de género e Igualdad de Género en los Fondos Comunitarios y se abren dos grupos nuevos sobre Criterios de selección de Operaciones e Indicadores de Género, siendo el primero el que va a iniciar su trabajo con mayor inmediatez debido al momento actual del periodo de programa.
 - Foro Permanente de Coordinación con los Organismos de Igualdad.
- Desarrollo de metodologías, materiales y herramientas para facilitar la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos.

3. Celebración de dos plenarios: el 10º Plenario en la C. Valenciana los días 21 y 22 de abril y el 11º Plenario en la CA de Aragón durante el 4º trimestre de 2015.

4. Capacitación de los organismos de la Red en igualdad de género y Fondos Comunitarios, tanto en sesiones de capacitación durante las reuniones plenarias como en jornadas formativas organizadas ad hoc.

5. Apoyo a los organismos administradores de Fondos en la evaluación del principio de igualdad de género en el nuevo periodo de programación de los Fondos EIE.

6. Colaboración con otras redes sectoriales para impulsar el trabajo conjunto en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos.

7. Creación y mantenimiento de una plataforma web de la Red.

8. Otras actividades tales como el cambio de nombre de la Red, con las consiguientes modificaciones en su Reglamento Interno, y la creación de un logo para la Red. #

Celebrada una Jornada Formativa sobre Igualdad de Género en los Fondos Comunitarios en Melilla

El pasado 12 de mayo tuvo lugar en la Ciudad Autónoma de Melilla una jornada formativa sobre Igualdad de género en los Fondos Comunitarios, dirigida a los organismos implicados en todas las fases de ejecución de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Europeos de dicha Ciudad Autónoma.

La formación se realizó con el propósito de revisar el proceso de programación de los Programas Operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) de Melilla, y la atención a la incorporación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en los mismos., así como facilitar algunas pautas para la aplicación de la perspectiva de género en el ciclo de desarrollo de los Programas Operativos.

La formación se desarrolló en la sala de Conferencias del Real Club Marítimo de Melilla, de 9 a 14h. En la misma, participaron como asistentes 11 personas, 5 mujeres y 6 hombres, 5 de ellas pertenecientes al Organismo de Igualdad y 6 a Organismos implicados en la gestión de Fondos.

Tras la apertura y presentación de la jornada formativa, la per-

sona representante del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades realizó una presentación sobre los fundamentos teóricos del principio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Seguidamente, se introdujo el tema de la Igualdad de género en el nuevo periodo de programación 2014-2020, tratando aspectos tales como la normativa comunitaria relativa a la Política de Cohesión del periodo 2014 -2020, la estructura de la programación 2014-2020, el dictamen en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres así como el estado actual del proceso de aprobación de los Programas Operativos.

Programa	
Apertura y presentación Discor conserjera de la Mujer - Dirección General de Educación y Colecciones Sociales, CA Melilla y Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO)	
9:00 - 9:15	Apertura y bienvenida y ronda de presentación.
Principio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres: fundamentos teóricos (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades IMIO)	
9:15 - 9:30	Entrega dual
La Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Comunitarios	
Contexto sobre el Principio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en los FEI (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades IMIO)	
9:30 - 10:00	La igualdad de género en el nuevo periodo de programación 2014-2020: <ul style="list-style-type: none"> Normativa Comunitaria Plurianacional y la Política de Cohesión del Periodo 2014 -2020. Estados Programación 2014-2020 MCR, Acuerdos Asociados y POs Dictamen en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres Estado actual del proceso de aprobación de los Programas Operativos
Principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres en los Programas Operativos de Melilla (Dirección General de Fondos Europeos, CA Melilla)	
10:00-10:30	Programas Operativos regionales de la Ciudad Autónoma y sus Dictámenes.

El Director General de Fondos Europeos de la Ciudad Autónoma de Melilla, expuso el contenido y estado actual de los Programas Operativos regionales de la Ciudad Autónoma y sus dictámenes.

La segunda parte de la jornada se dedicó a la aplicación práctica del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las próximas fases de ejecución de los Programas Operativos, en concreto, en la implementación de los Programas Operativos, y se abordaron medidas a adoptar en la ejecución y el seguimiento.

La clausura de la jornada corrió a cargo de la Vice consejería de la Mujer, de la Dirección General de Educación y Colectivos Sociales de Melilla y del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

A fin de conocer el grado satisfacción de las personas asisten-

tes a la jornada, en relación al desarrollo de la acción formativa y en aras de la mejora continua de las formaciones, la Secretaría Técnica de la Red facilitó un cuestionario de valoración para su cumplimentación por parte de las personas participantes en la formación.

Según el análisis cuantitativo y cualitativo realizado a partir de dichos cuestionarios, la acción formativa fue valorada en general muy positivamente, con especial mención a las personas ponentes y su conocimiento de los Programas Operativos de Melilla. En relación a la gestión de la convocatoria y a la duración de la formación, si bien se les otorga un valor de notable, tienen puntuaciones ligeramente inferiores a la media.

En esta misma línea, durante el periodo de programación 2014-2020, se prevén realizar más jornadas formativas sobre igualdad de género en los Fondos. #

Aprobados cuatro Programas de Desarrollo Rural FEADER y un Programa Operativo Regional FEDER

El pasado mes de mayo, la Comisión Europea aprobó el Programa Nacional de Desarrollo Rural del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), los Programas de Desarrollo Rural de Aragón, La Rioja y País Vasco, y el Programa Operativo Regional del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Murcia, en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeas.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales

[Haga clic en imagen para ver web](#)

El Programa Nacional de Desarrollo Rural se centra en tres áreas prioritarias, con un presupuesto de 435 millones de euros, 238

de los cuales provienen de la Unión Europea. En primer lugar, busca mejorar el desempeño económico y la competitividad de las cooperativas agrícolas. La segunda prioridad gira en torno a un uso eficiente de los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la conservación del patrimonio rural. En tercer lugar, se centra en la promoción de los enfoques innovadores y colectivos en el sector agrícola.

En cuanto al Programa de Desarrollo Rural de Aragón, este cuenta con un presupuesto de 907 millones de euros, 467 de ellos provenientes de la Unión Europea, y tiene como principales objetivos mejorar la viabilidad de la agricultura y la silvicultura así como promover una mejor gestión de los recursos naturales.

Por su parte, el Programa de Desarrollo Rural de La Rioja, con 201,6 millones de euros, 70 de ellos aportados por la Unión Europea, también se propone mejorar la viabilidad de la agricultura y la silvicultura. Además, el Programa busca promover

la conservación y protección del medio ambiente, incluyendo un uso más eficiente de los recursos así como contribuir a la reducción del cambio climático.

En cuanto al Programa del País Vasco, este tiene un presupuesto de 292 millones de euros, 87,1 de la Unión Europea. El Programa se centra en mejorar la competitividad del sector agrícola, restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura para mejorar la biodiversidad.

Por su parte, el Programa Operativo Regional de FEDER de Murcia, aprobado el 15 de mayo, recibirá 296,4 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con el objetivo de promover el desarrollo económico sostenible en esta región.

Este Programa Operativo busca alcanzar un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, la eficiencia energética y las energías renovables; el desarrollo y fomento, entre las empresas y las personas, de las TIC; impulsar la investigación y la innovación; fortalecer la cooperación entre instituciones de investigación, instituciones públicas y el sector privado; mejorar la competitividad de las pymes y diversificar la actividad empresarial así como promover la inclusión social y la educación.

Estos cinco Programas se unen a otros diez Programas Operativos de FEDER y FSE, previamente aprobados por la Comisión Europea. #



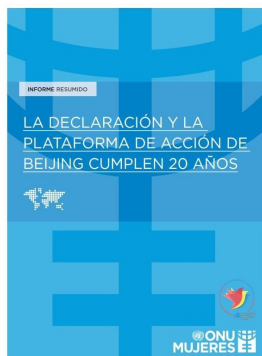
UNIÓN EUROPEA
"Una manera de hacer Europa"
[Haga clic en imagen para ver web](#)

Informe de síntesis: la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing cumplen 20 años

ONU Mujeres publicó recientemente una síntesis del Informe del Secretario General sobre el examen y la evaluación de 20 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

La primera parte del Informe resumido incluye una reseña de 20 años de implementación de la Plataforma de Acción, destacando las tendencias y prioridades de acción en la aplicación de las 12 esferas de especial preocupación. El Informe también señala los problemas en la aplicación de la Plataforma de Acción, que se concretan en:

- La discriminación persistente en la ley y en la práctica;
- Los niveles inaceptablemente altos de violencia y prácticas nocivas contra las mujeres y las niñas;
- La participación desproporcionada de las mujeres en el trabajo no remunerado del cuidado de las personas;
- La denegación de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva de la mujer en todo el ciclo de vida de las mujeres;



Haga clic en imagen para ver informe

- La considerable falta de representación de las mujeres en la adopción de decisiones a todos los niveles en la vida pública y privada.

Finalmente, expone las lecciones extraídas y prioridades para acelerar la aplicación de la Plataforma de Acción y la implementación de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el reconocimiento de los derechos de las mujeres y las niñas como Derechos Humanos en el contexto posterior a 2015.

En este sentido, el Informe señala las siguientes líneas de acción prioritarias:

- Transformar las normas sociales discriminatorias y los estereotipos de género;
- Transformar la economía para hacer realidad la igualdad de género y el desarrollo sostenible;
- Aumento significativo de la inversión en la igualdad de género;
- Logro de la participación plena y en condiciones de igualdad de las mujeres en la adopción de decisiones a todos los niveles;
- Fortalecimiento de la rendición de cuentas en relación con la igualdad de género y el logro de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. #

NOTICIAS DESTACADAS

El rol de las mujeres en la industria pesquera: hacia un mayor protagonismo: La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) publicó el pasado 19 de mayo un informe en el que analiza la participación de las mujeres en el sector pesquero a nivel mundial. [Saber más](#)

El IAM llevará la igualdad de género a las zonas rurales a través de la colaboración con los Grupos de Desarrollo Rural: El Instituto Andaluz de la Mujer firma un convenio de colaboración con la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía, con el objetivo de promover la igualdad de género en las zonas rurales, a través de la formación y del impulso de proyectos de desarrollo local con perspectiva de género. [Saber más](#)

Abierta la consulta pública sobre el futuro de las políticas de igualdad de género de la Comisión Europea: Hasta el 27 de julio, la Comisión Europea mantiene abierta la consulta pública sobre políticas de igualdad entre mujeres y hombres, dirigida a los Estados Miembros, organizaciones de la sociedad civil y personas a título individual, con el propósito de recolectar las opiniones de la sociedad, de cara a preparar la estrategia de igualdad de género post 2015. [Saber más](#)

FADEMUR lanza un programa para la inserción sociolaboral de las mujeres desempleadas del medio rural: La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales pone en marcha el programa "Redmur de emprendimiento e inserción sociolaboral para la diversificación de actividades sostenibles en el medio rural", dirigido a mujeres desempleadas que viven en pueblos de Galicia, Extremadura, Castilla y León, Madrid y la Comunidad Valenciana. [Saber más](#)

Mind the Gap, proyecto sobre brecha salarial: El proyecto "Mind the Gap: Para un sistema productivo de equidad entre mujeres y hombres" ha organizado recientemente varias jornadas sobre brecha salarial de género en Barcelona y Valencia. [Saber más](#)

CONOCIENDO LA RED Y A LAS PERSONAS

Entrevista a Carmen Serrano Soler, presidenta de Tyrius y portavoz de las mujeres pescadoras de El Palmar

Las mujeres reescriben la Historia de la Pesca en El Palmar

La Comunidad de Pescadores de El Palmar, Valencia, reconocida legalmente desde 1.250, regula los puestos fijos de pesca en La Albufera, los cuales se transmitían de padres a hijos varones, dejando fuera a las mujeres. El derecho consuetudinario de la Comunidad impedía que las mujeres heredasen los derechos de pesca y les negaba cualquier derecho a pescar en La Albufera.

A mediados de los años 90, algunas mujeres comenzaron su particular lucha para cambiar esta tradición e iniciaron un proceso legal para reivindicar su derecho a pescar y a formar parte de la Comunidad de Pescadores de El Palmar. Tras casi once años de enfrentamientos y litigios, el 13 de julio de 2008 se realizó el sorteo "redolins" (en el que se reparten los puestos de pesca en la Albufera), que, tras 758 años de historia de La Comunidad, e estuvo por primera vez abierto a todos y todas las que quisieron entrar: descendientes de pescadores, las mujeres a las que los tribunales dieron la razón y los que fueron expulsados por apoyarlas.



Vicenta Dasí, Felicidad Dasí y Carmen Serrano pescando



Carmen Serrano pescando con sus dos hijas, Elena y Empar Marco Serrano

Carmen Serrano Soler fue una de las precursoras de esta reivindicación y le preguntamos por su experiencia.

Antes de que las mujeres expresaseis vuestro interés en ingresar en la Comunidad de Pescadores de El Palmar, ¿cuál era el papel de las mujeres en la actividad pesquera?

Se podría decir que ninguno, en lo que a la práctica de la pesca se refiere. Eran tejedoras de redes, ayudaban cuando así lo requería el marido en la preparación de algunas artes de pesca, o se encargaban de limpiar los locales de la comunidad de pescadores cuando el marido era el último en salir en el sorteo de los puestos de pesca, y acudían a la lonja a pesar el pescado que traían los pescadores.

¿Qué os impulsó a querer formar parte de la Comunidad de Pescadores?

El deseo de corregir una discriminación sufrida por todas las mujeres hijas de pescadores pertenecientes a la Comunidad de Pescadores, sin olvidar que las mujeres también sentían como propia la

actividad de la pesca. Era el sustento de muchas familias, de las que ellas formaban parte y en las que se respiraba el respeto y el amor por todo lo concerniente al lago de la Albufera, a la pesca. Se sentían formar parte de la comunidad como hijas, como esposas, si su marido era pescador. Si el marido era foráneo, no pescador, perdían toda consideración y todo derecho a formar parte del grupo social en el que crecieron. Las mujeres seguían sintiéndose parte del mismo círculo familiar, social y laboral, pero la tradición les impedía ser iguales por ser mujeres. Decidieron que era hora de corregir la discriminación por razón de sexo que llevaban siglos sufriendo.

Desde que solicitasteis entrar en la Comunidad de

Pescadores en 1994 hasta que iniciasteis el proceso judicial en 1998, ¿cómo fue la negociación con la Comunidad de Pescadores?, ¿qué fue lo que os hizo finalmente optar por la vía judicial?

Se optó en primer lugar por dialogar, por un acto de conciliación, pero fue inútil. Se nos asesoró muy bien por parte de nuestros abogados, se nos dijo que mejor llegar a un acuerdo antes que plantear judicialmente la demanda, pero no tuvimos más remedio que recurrir a la justicia para solicitar unos derechos que constitucionalmente ya estaban garantizados. No fue fácil negociar con quienes ni siquiera nos hablaban. Ni tan siquiera hubo acercamiento con las propias mujeres que antepusieron los derechos de sus maridos, padres o hermanos a los suyos propios. No tuvimos otra opción que llegar a los tribunales. A pesar de que todas las Sentencias nos eran favorables, la

"Se podría decir que (...) en lo que a la práctica de la pesca se refiere, el papel de las mujeres era ninguno"

"(...)estábamos decididas a luchar hasta el final por conseguir los derechos de igualdad de género y laborales que desde un principio expusimos ante la Comunidad y posteriormente ante la Justicia"

Entrevista a Carmen Serrano Soler, presidenta de Tyrius y portavoz de las mujeres pescadoras de El Palmar

parte demandada, la comunidad de pescadores, recurrió hasta la saciedad todas las decisiones judiciales. Pretendían dilatar el proceso con el fin de que desistieramos de nuestra reivindicación. Pero estábamos decididas a luchar hasta el final por conseguir los derechos de igualdad de género y laborales que desde un principio expusimos ante la Comunidad y posteriormente ante la Justicia.

A principios de los años 2000, una sentencia reconoció el derecho de las mujeres a pescar, sin embargo no fue hasta 2008 cuando las mujeres fueron admitidas en la Comunidad de Pescadores. ¿Cómo se desarrollaron los hechos durante esos años? ¿Cómo fueron las relaciones con la Comunidad de Pescadores?

La primera Sentencia favorable se dictó en octubre de 1998, pero no fue hasta 2001, en diciembre, cuando realmente se cumple el primer punto de la sentencia dictada y se admiten a las cinco mujeres demandantes.



Carmen Serrano, pidiendo el alta en la Comunidad, acompañada de su cuñado, como avalista (2005)

El segundo punto de la Sentencia de 1998 invitaba a la Comunidad de Pescadores a cambiar sus normativas, o estatutos, a fin de corregir la discriminación existente, dando opción a todas las personas descendientes de pescadores que lo desearan poder ser miembro de la susodicha Comunidad, pero de nuevo pusieron todo tipo de trabas para no dar cumplimiento, y así fue cuando en 2008, después de una segunda demanda inter-

puesta por dos mujeres y cuatro hombres, se abrieron definitivamente las puertas a todo el mundo, sin condicionantes ni nuevos impedimentos.

¿Cómo afecta un conflicto de este tipo a la convivencia y las relaciones interpersonales en una localidad de poco más de 700 habitantes como es El Palmar?

Es obvio que nada queda indiferente. Toda la red social local se ve afectada. Se entremezclan las razones esgrimidas para defender la tesitura masculina con rencillas personales, se acusa a las mujeres demandantes de haber causado una ruptura social insalvable, se prohíbe la entrada en locales de la comunidad a quienes defienden la postura de igualdad, se condena al ostracismo puro y duro a quienes defiendan o se acerquen a las defensoras del cambio,...las familias se distancian, los amigos se enemistan, las autoridades toman partido,...Las calles para mi eran como láminas de finos cristales que se iban rompiendo al pasar. Se percibía un raro ambiente, una pesada atmosfera de incomprensibles reacciones a algo que considerábamos era tan fácil y evidente: que hombres y mujeres éramos iguales en derechos.

Después de esos largos años de reivindicaciones y habiendo finalmente conseguido vuestro derecho de pesca y a formar parte de la Comunidad de Pescadores de El Palmar ¿cómo vivisteis el primer sorteo de redolins (en el que se reparten los puestos de pesca)?

El primer sorteo tuvo un sabor agri dulce. Desagradable por la falta de respeto que

demonstraron los presentes ante la petición de puesto de pesca por parte de las dos primeras demandantes que participaron. Yo todavía no podía estar en la sala. No pudimos saborear el éxito conseguido hasta 2008. Pero fue emocionante y muy emotivo. Yo personalmente lo viví junto a mi familia con lágrimas y satisfacción. Igual que cada segundo domingo de julio, desde ese año acudo a ver el sorteo.

Desde que las mujeres pueden participar en la Comunidad de Pescadores ¿Cómo han evolucionado las relaciones dentro de la misma? ¿Y en El Palmar?

Las relaciones se podría decir que evolucionan favorablemente. Y en el pueblo se van restableciendo poco a poco la red social.

¿Qué le recomendaríais a mujeres que puedan encontrarse en una situación como la que vosotras habéis vivido?

No ha sido fácil el camino de la reivindicación, han sido años de lucha contra la incomprensión, la intolerancia, el ostracismo, la descalificación, hemos sufrido pérdidas familiares, hemos atravesado momentos de abatimiento,...pero ha valido la pena. Volveríamos a hacer lo mismo, vale la pena luchar por los derechos en igualdad.

Si en nuestra Constitución hay unos derechos reconocidos, debemos exigir a quienes tienen el deber de administrar Justicia que los garantice.

Yo animaría a las personas que se puedan sentir desposeídas de lo que les corresponde por justicia, que reclamen sus derechos. Si no levantamos la voz, si callamos no podemos cambiar nuestra situación de desventaja. Debemos hacernos oír. #

“Las calles para mi eran como láminas de finos cristales que se iban rompiendo al pasar”

“No ha sido fácil el camino de la reivindicación (...) pero ha valido la pena. Volveríamos a hacer lo mismo, vale la pena luchar por los derechos en igualdad.”

UTILIDADES PRÁCTICAS

Herramientas: Plataformas web

La Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios lanza, este segundo semestre del año, dos nuevas herramientas digitales: la página web y el espacio de trabajo interno.

Con la página web, la Red pretende fortalecer y difundir su imagen pública, visibilizar externamente el trabajo realizado por la misma, así como facilitar la accesibilidad a la información y documentación relativa a la Red y a la igualdad de género en los Fondos Comunitarios.

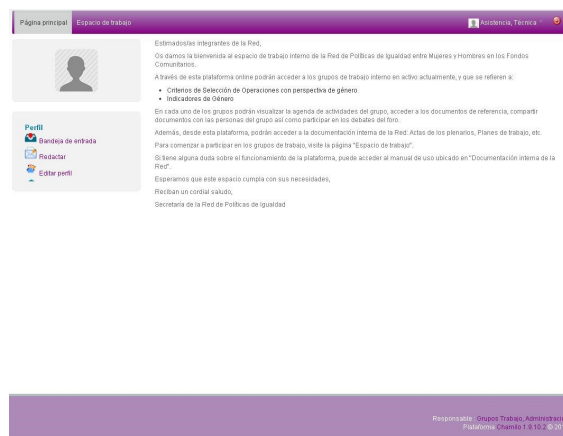
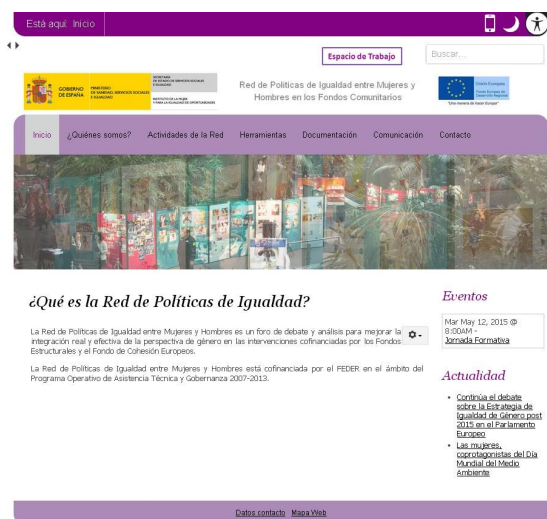
El espacio de trabajo interno, por su parte, responde a la necesidad de establecer un entorno privado de trabajo que favo-

rezca la comunicación y el intercambio de documentación entre los organismos administradores de Fondos y Organismos de Igualdad, miembros de la Red.

Este será un espacio de coordinación y trabajo para los grupos de trabajo y contendrá la documentación interna de la Red como Planes de Trabajo, Actas de plenarios, etc. Para acceder a este espacio se deberá disponer de unas contraseñas de acceso.

Próximamente se podrá visitar la página web y acceder al espacio de trabajo. #

NUEVA PÁGINA WEB Y ESPACIO DE TRABAJO INTERNO DE LA RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS



Otras publicaciones de interés

[Índice de Igualdad de Género 2015](#) (Unión Europea, 2015)

[Informe de Seguimiento del Progreso de la Educación en el Mundo](#) (UNESCO, 2015)

[Informe Hombres, Mujeres y Pensiones](#) (Comisión Europea, 2015)

[Informe de Buenas Prácticas en las áreas de empleo, servicios sociales e inclusión](#) (Comisión Europea, 2015)

[Informe Integración en el mercado laboral de mujeres con discapacidad atendiendo a su nivel de estudios](#) (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2015)

www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPolíticas/